

Panamá, 2020

**Asunto: Beneficios Convenio GRUPOEMI – DIGECA**

Apreciados señores

**GRUPO EMI PANAMÁ, EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.** es una empresa que cubre la fase pre-hospitalario de la emergencia médica, así como la prestación de servicios de traslados; estamos comprometidos con nuestros clientes para brindarles un trato cálido, amable y personalizado, preocupándonos por construir vínculos emocionales a largo plazo.

Líderes en el mercado nacional y Latinoamericano como GRUPOEMI, contamos con un amplio recurso humano calificado, entrenado y especializado en consulta médica, traslados y procedimientos de enfermería, a través de unidades móviles básicas y de terapia intensiva (UCI), ubicadas estratégicamente y equipadas con la más alta tecnología médica actual.

Nos complace contar con una alianza estratégica de negocios exitosa y solida como **GRUPO EMI y DIGECA**, donde formamos parte de sus beneficios con extraordinarias tarifas. A continuación, se exponen todos los servicios incluidos en el Plan Tradicional:

- 1. EMERGENCIAS:** Se entenderá por emergencia aquellos casos de alteraciones graves de salud, donde hay riesgo real de perder la vida, órgano o función como: Infarto agudo, politraumatismos, accidente cerebro vascular, edema agudo del pulmón, hemorragia digestiva severa, heridas, quemaduras, amputaciones, intoxicaciones, explosiones, entre otros.
- 2. URGENCIAS:** Se entenderá por urgencias aquellos casos de alteraciones graves de salud donde hay riesgo menor y potencial de perder la vida, órgano o función como hipertensión, crisis asmáticas, traumatismos menores, quemaduras leves, intoxicaciones de menor severidad, entre otros.
- 3. ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA.** Son aquellas situaciones de salud en las cuales el motivo de consulta del paciente está relacionado con enfermedades agudas o crónicas, que no generan secuelas en el tiempo, pero requieren valoración médica.
- 4. LÍNEA DE ORIENTACIÓN MÉDICA.** funciona las 24 horas del día los 365 días del año, atendida por personal médico altamente calificado y entrenado para suministrar las orientaciones requeridas de acuerdo con cada situación.

Además, los colaboradores afiliados tendrás acceso a beneficios adicionales al Plan Tradicional como:

- **Cobertura Internacional:** En los países donde opera EMI (Colombia, Uruguay, Ecuador, El Salvador y Venezuela) consulta médica 24/7/365, Urgencias, Emergencias y Línea telefónica de orientación médica, en los demás países de Latinoamérica atención de Urgencias y Emergencias a través de la red SIEM .
- **Plan Especialistas:** Un plan complementario con el que podrán ser atendidos por un grupo de médicos especialistas en Panamá a una tarifa preferencial.
- **emi Beneficios:** Disfrute de acuerdos con instituciones del sector de la salud, que les permitirá disfrutar de muchos bienes y servicios con descuentos preferenciales.

Somos soporte para su Semana de la Salud a través de:

**Circuitos saludables:** Corresponde a una actividad empresarial donde se efectúa una feria de salud exclusiva para los colaboradores compuesta por:

- Estación 1: Toma de presión arterial (sin límite)
- Estación 2: Toma de talla y Peso/ IMC (sin límite)

### **CONVENIO**

(Tarifa plana del servicio: Quince dólares (25.00 \$) por persona

### **TARIFA GOBIERNO DE PANAMA**

<i>Modalidad:</i>	Convenio Optativo a todos sus colaboradores y familiares al Plan Tradicional
<i>Tarifa plana del servicio:</i>	Quince dólares (15.00 \$) por persona.
<b><i>Tarifa DIGECA:</i></b>	<b>6.00 Balboas por persona</b>
<i>Modalidad de Pago:</i>	ACH
<i>Requisitos:</i>	Copia de Carnet de Colaborador
<i>Cuota de inscripción:</i>	6,00 Balboas (Cubre primer mes y carnet)
<b><i>Cobertura:</i></b>	Área Metropolitana, Chorrera y Arraiján

Cordialmente,



**Evelia Castro**  
**Supervisor Comercial**  
[evelia.castro@grupoemi.com](mailto:evelia.castro@grupoemi.com)  
**EMI PANAMA**